

---

## EJECUCIÓN DE ACUERDOS - COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INGLESES AVANZADOS Y EDUCACIÓN BILINGÜE

13/3/2020, 12:30 h. Seminario de Geografía.

### Asistentes:

Antonio Barcelona Sánchez

(telemáticamente)

Antonio García González

Ángela Larrea Espinar

Paula Martín Salván

Antonia Navarro Tejero

Víctor Pavón Vázquez

Carmen Portero Muñoz

### **Punto 3. Propuesta y aprobación de plan docente del Master para el curso 2020-2021.**

Se aprueba la propuesta de PAOE para el curso 2020-2021, que será remitirá al Consejo de Departamento y posteriormente a la Comisión de Másteres para su aprobación.

### **Punto 4. Propuesta y aprobación, si procede, de criterios para la elaboración del horario y calendario del curso 2020-2021.**

Se aprueban los siguientes criterios generales:

1. Adelantar la impartición de asignaturas que según el plan de estudios corresponden al primer cuatrimestre a los primeros meses del curso. Estas incluyen las de los módulos Profesional e Investigador.
2. Seguir impartiendo las asignaturas del módulo Profesional los jueves en horario de tarde, como ya se ha hecho este curso.
3. Vincular cada asignatura metodológica (Introducción a la investigación) en el tiempo a una asignatura de contenidos relacionada.
4. Programar de forma preferente las sesiones de cada módulo de forma semanal, de tal manera que no haya 2 sesiones de la misma asignatura en menos de 24 horas (viernes tarde-sábado mañana). Serían excepciones a este criterio las sesiones impartidas por profesorado invitado y situaciones excepcionales del profesorado que justifiquen la necesidad de acumular la docencia en 2 sesiones semanales.

### **Punto 5: Asuntos urgentes y de trámite.**

Se aprueban las adaptaciones con carácter urgente para la impartición de la docencia de las sesiones presenciales programadas a partir del lunes 16 de marzo, fecha en la que se declara el estado de alarma y se pone fin a la docencia presencial:

- 
1. Para las sesiones programadas los días 13 y 14 de marzo, se deja a criterio del profesorado si se imparten en modalidad presencial o virtual. Se exime, en cualquier caso, al alumnado de la obligatoriedad de asistir a clase prevista en la normativa, entendiéndose que las ausencias se consideran justificadas por la situación excepcional actual.
  2. Para el resto de las sesiones programadas en Marzo y Abril, se contactará con el profesorado para coordinar la organización de actividades no presenciales, una vez nos comuniquen el lunes desde el Rectorado los recursos y directrices con los que contamos para desarrollar la actividad docente. Se designará un estudiante en cada asignatura para mantener el contacto con la coordinación del Master, y controlar el seguimiento de la docencia no presencial por parte del alumnado.